

00000736

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 31**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 63**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** viernes, 03 de enero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 03 de enero de 2020 15.50**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1306115286	NIETO ORLANDO MARIA ISABEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304326992	CARDENAS ANDRADE LEONARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de diciembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4030602000	24/09/2018 9:52:57	68216	9.985,00 M2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de la parroquia y cantón Manta, por lo que las medidas y linderos son las que a continuación se describen: POR EL FRENTE ciento uno coma treinta y siete metros y lindera con calle proyectada; POR ATRAS setenta coma dieciocho metros y lindera con cauce del Río Sene; POR EL COSTADO DERECHO ciento cincuenta y uno coma cero metros y lindera con propiedad del señor Onofre Mero, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO cincuenta y dos coma noventa y seis metros y lindera con propiedad del señor Angel Vélez, más cuarenta metros más ángulo hacia la izquierda con cincuenta metros con propiedad de Brenda Nuñez Santana más ángulo hacia atrás con cuarenta metros propiedad de Ramiro Cárdenas. Con un área total de NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Piedra Larga**Superficie del Bien:** 9.985,00 M2.**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4030620000	29/11/2019 14:32:33	72755	900M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio Piedra Larga, carretero a San Mateo, Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 18,00m.- carretero San Mateo. POR ATRAS: 18,00m.- con Cárdenas Andrade Leonardo. POR EL COSTADO DERECHO: 50,00m.- lindera con Brenda Nuñez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00m.- lindera área sobrante Cárdenas Andrade María Gabriela. Área total 900,00M2.

Dirección del Bien: Sitio Piedra Larga, carretero a San Mateo**Superficie del Bien:** 900M2**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**Impreso por:** yoyi_cevallos**Administrador****Revisión jurídica por:**

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

sábado, 4 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 31

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 63

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 03 de enero de 2020

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4030625000	03/01/2020 16:03:17	73108	6610,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Área que le corresponde al Sr. LEONARDO CÁRDENAS ANDRADE, lote ubicado en el sitio Piedra Larga del Cantón Manta, que tiene una superficie total de 6.610,00M2, con los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: 101,37m Calle proyectada

Por Atrás: 41,59, área sobrante de Leonardo Cárdenas Andrade

Por el Costado Derecho: 107,00m propiedad del Sr. Onofre Mero

Y por el Costado Izquierdo: 52,96 m propiedad del Sr. Ángel Vélez + 40,00m propiedad de Brenda Núñez Santana.

Dirección del Bien: SITIO PIEDRA LARGA

Superficie del Bien: 6610,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	03/01/2020 16:23:42	73109	4.275.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Unificación de dos lotes de terrenos ubicados en el sitio Piedra Larga del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 18,00m Carretero antigua a San Mateo

Por Atrás: 44,00m propiedad de Onofre Mero

Por el Costado Derecho: 100,00m propiedad de Brenda Núñez + 41,59m propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade

Y por el Costado Izquierdo: 50,00m + ángulo hacia la izquierda con 22,00m lindera en estas dos medidas área sobrante de María Gabriela Cárdenas + ángulo hacia atrás con 70,19m Cause del Río Sene.

Área total 4.275,00M2

Dirección del Bien: Sitio Piedra Larga

Superficie del Bien: 4.275,00M2

5.- Observaciones:

Subdivisión y Unificación de dos lotes de terrenos. Subdivisión de un lote de terreno de mayor extensión que tenía la ficha 68216 con un área de 9.985,00M2, los Cónyuges Leonardo Cárdenas Andrade y Sra. María Isabel Nieto Orlando, proceden a subdividir en dos lotes de terrenos. Un lote de terreno el mismo que tiene una superficie de 6.610,00M2 con las siguientes medidas: Por el Frente: 101,37m Calle proyectada Por Atrás: 41,59, área sobrante de Leonardo Cárdenas Andrade. Por el Costado Derecho: 107,00m propiedad del Sr. Onofre Mero Y por el Costado Izquierdo: 52,96m propiedad del Sr. Ángel Vélez + 40,00m propiedad de Brenda Núñez Santana. Y otro lote a subdividir a favor del Sr. Leonardo Cárdenas Andrade, con un área de 3.375,00 M2. con los siguientes linderos: Por el Frente: 22,00m propiedad de Gabriela Cárdenas Andrade + 18,00m propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade, Por Atrás: 44,00m, propiedad de Onofre Mero, Por el Costado Derecho: 50,00m propiedad de Brenda Núñez Santana + 41,59m propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade, y por el Costado Izquierdo, 70,18m Cause del Río Sene. Nota (Se otorga la presente Subdivisión de lote interior (sin salida) solo para la Unificación a un predio adjunto del mismo propietario. Área sobrante (Ninguna). Y Unificación de dos cuerpos de terrenos un lote de terreno motivo de la Subdivisión el que tenía un área de 3 375, con otro lote de terreno que fue adquirido con ficha 72755, el mismo que tenía un área de 900,00M2. que unificados tienen un área total de 4.275,00M2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por:

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

sábado, 4 de enero de 2020

Pag 2 de 2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000737

2019	13	08	05	P03745
------	----	----	----	--------

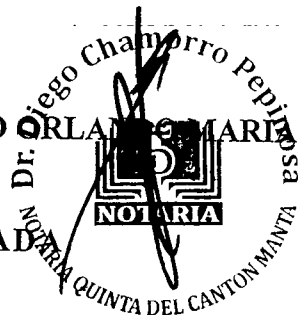
SUBDIVISION

QUE OTORGAN

CARDENAS ANDRADE LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA

ISABEL

CUANTÍA: INDETERMINADA



UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENO

QUE OTORGAN

CARDENAS ANDRADE LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA

ISABEL

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticuatro (24) de Diciembre del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: Los cónyuges **CARDENAS ANDRADE LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA ISABEL**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, cuatro, tres, dos, seis, nueve, nueve, guion dos (130432699-2) y uno, tres, cero, seis, uno, uno; cinco, dos, ocho, guion seis (130611528-6), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en Urbanización Portal del Sol vía Barbasquillo, de esta ciudad de Manta,

file

[Signature]

portador del número telefónico 0999401924 y correo electrónico leocaran@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENO**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: SUBDIVISION.- CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura los cónyuges **CARDENAS ANDRADE LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA ISABEL**, quienes son Ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, y para efectos de este contrato se los llamará “**LOS PROPIETARIOS**”. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **CARDENAS ANDRADE LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA ISABEL**, son propietarios del siguiente bien inmueble consistente en un lote de terreno



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000738

ubicado en el Sitio Piedra Larga de la parroquia y cantón Manta, por lo que las medidas y linderos son las que a continuación se describen: **POR EL FRENTE:** Ciento uno coma treinta y siete metros y lindera con calle proyectada; **POR ATRÁS:** Setenta coma dieciocho metros y lindera con cauce del Rio Sene; **POR EL COSTADO DERECHO:** Ciento cincuenta y uno coma cero metros y lindera con propiedad del señor Ochoa Méndez y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Cincuenta y dos coma treinta y seis metros y lindera con propiedad del señor Angel Velez, más treinta y seis metros más ángulo hacia la izquierda con cincuenta metros con propiedad de Brenda Núñez Santana más ángulo hacia atrás con cuarenta metros con propiedad de Ramiro Cardenas. Con una área total de NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUDRADOS. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebra en la Notaria Cuarta de Manta el 04 de julio del 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de octubre del 1995. Posteriormente realizo una escritura de Rectificación de Medidas y Linderos y Área Total celebra en la Notaria Segunda de Manta el 23 de agosto del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de agosto del 2019. Cuyos demás antecedentes, detalles y observaciones constan detallados en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 68216, que se adjunta como habilitante.

CLAUSULA TERCERA: SUBDIVISION. Con los antecedentes expuesto y de conformidad a la Aprobación de Subdivisión No. 0577-013327, suscrita por el Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos, Director de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales del G.A.D. Municipal de Manta, del 10 de diciembre del 2019, la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Leonardo Cardenas Andrade, ubicado en el sitio Piedra Larga de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 4030602000, el mismo conforme a la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDERA ESCRITURA (Compraventa, autorizada en el Notaria Cuarta de Manta el 04 de julio de 1994) e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 31 de octubre de 1995. Posteriormente se realizó la Rectificación de medidas y linderos y área total, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 23 de agosto del 2019 e inscrita el 26 de agosto del 2019. Con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 101,37m. Calle proyectada; Por atrás: 70,18m. Cauce del Rio Sene; Por el costado derecho: 151,00m. Propiedad del Sr. Onofre Mero; y, Por el costado izquierdo: 52,96m. Propiedad del Sr. Angel Vélez + 40,00m. + ángulo hacia la izquierda con 50,00m. Con propiedad de Brenda Núñez Santana + ángulo hacia atrás con 40,00m. Propiedad de Ramiro Cardenas (actualmente propiedad de Leonardo Cardenas Andrade y Gabriela Cardenas Andrade). Área total: 9.985,00m². ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA: NINGUNA. ÁREA A SUBDIVIDIR A LEONARDO CARDENAS ANDRADE: 6.610,00m². Por el frente: 101,37m. Calle proyectada; Por atrás: 41,59m. Área sobrante de Leonardo Cardenas Andrade; Por el costado derecho: 107,00m. Propiedad del Sr. Onofre Mero; y, Por el costado izquierdo: 52,96m. Propiedad del Sr. Angel Vélez + 40,00m. Propiedad de Brenda Núñez Santana. Área total: 6.610,00m². ÁREA A SUBDIVIDIR A LEONARDO CARDENAS ANDRADE: 3.375,00m². Por el frente: 22,00m. Propiedad de Gabriela Cardenas Andrade + 18,00m. Propiedad de Leonardo Cardenas Andrade; Por atrás: 44,00m. Propiedad de Onofre Mero; Por el costado derecho: 50,00m. Propiedad de Brenda Núñez Santana + 41,59m. Propiedad de Leonardo Cardenas Andrade; y, Por el costado izquierdo: 70,18m. Cause del Rio Sene. Área total: 3.375,00m². NOTA: Se otorga la presente subdivisión de lote interior (sin salida) solo para la unificación a un predio adjunto del



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000739

mismo propietario. ÁREA SOBRANTE: NINGUNA. Se subdivide el inmueble de la forma establecida anteriormente.- **CUARTA: CUANTIA.-**

La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA: ACEPTACION.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado en el mismo. **SEXTA: INSCRIPCION.-** Se autoriza

portador de la presente escritura para la inscripción de este documento en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted Señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **SEGUNDA PARTE: UNIFICACION DE DOS CUERPOS**

DE TERRENO: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece a la celebración de la presente escritura los cónyuges

CARDENAS ANDRADE LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA

ISABEL, quienes son Ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil

casados, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal por ellos formada, y para efectos de este contrato se los llamará

"LOS PROPIETARIOS". CLAUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Los cónyuges **CARDENAS ANDRADE**

LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA ISABEL, son propietarios

de los siguiente bienes inmueble: **UNO.-** Una parte del bien inmueble

consistente en un lote de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de la

parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Por el**

frente: 22,00m. Propiedad de Gabriela Cardenas Andrade + 18,00m.

Propiedad de Leonardo Cardenas Andrade; **Por atrás:** 44,00m. Propiedad de

Onofre Mero; **Por el costado derecho:** 50,00m. Propiedad de Brenda Núñez

Santana + 41,59m. Propiedad de Leonardo Cardenas Andrade; y, **Por el**

costado izquierdo: 70,18m. Cause del Rio Sene. **Área total:** 3.375,00m².

Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebra en la Notaría

Cuarta de Manta el 04 de julio del 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de octubre del 1995. Posteriormente realizo una escritura de Rectificación de Medidas y Linderos y Área Total celebra en la Notaria Segunda de Manta el 23 de agosto del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de agosto del 2019, y, Actualmente se procedió a realizar la subdivisión del bien inmueble adquirido en mayor extensión tal como consta en la primera parte de este instrumento. Cuyos demás antecedentes, detalles y observaciones constan detallados en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 68216, que se adjunta como habilitante; y, ~~DOS~~ Una parte del bien inmueble ubicado en el sitio Piedra Larga, carretero a San Mateo, Parroquia San Mateo cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Por el frente:** 18.00m. Carretero San Mateo; **Por atrás:** 18.00m. con Cardenas Andrade Leonardo; **Por el costado derecho:** 50.00m. lindera con Brenda Núñez; **Por el costado izquierdo:** 50.00m. lindera área sobrante Cardenas Andrade Maria Gabriela. **Área total: 900.00m².** Bien inmueble mediante Compraventa celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 27 de noviembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de noviembre del 2019. Cuyos demás antecedentes, detalles y observaciones constan detallados en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 72755, que se adjunta como habilitante. **CLAUSULA TERCERA: UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENO.-** Con los antecedentes expuesto y de conformidad a la Autorización No. 095-013327 suscrita por el Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos, Director de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales del G.A.D. Municipal de Manta, del 10 de diciembre del 2019, la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: La Dirección Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno cuyo propietario de los dos lotes de terreno es el Sr. Leonardo Cárdenas Andrade, a favor del Sr. Leonardo



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000740

Cardenas Andrade, ubicados el **primero** en el sitio Piedra Larga, carretera a San Mateo (Ficha Registral # 72755) el **segundo** en el sitio Piedra Larga (Ficha Registral # 68216) todas estas 2 propiedad ubicadas en el sitio Piedra Larga, carretero a San Mateo de la parroquia San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 900,00m². Ficha Registral # 72755 (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Quinta de Manta el 27 de noviembre del 2019 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 29 de noviembre de 2019). Con las siguientes medidas y linderos: **Por el frente:** 18.00m. Carretero San Mateo; **Por atrás:** 18.00m. Propiedad de Leonardo Cardenas Andrade; **Por el costado derecho:** 50.00m. Propiedad de Brenda Núñez; **Por el costado izquierdo:** 50.00m. Área sobrante de Maria Gabriela Cardenas Andrade. **Área total:** 900.00m². MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 3.375,00m². Ficha Registral # 68216 (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 04 de julio del 1994 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 31 de octubre de 1995). Posteriormente se realizó la Rectificación de medidas y linderos y área total, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 23 de agosto del 2019 e inscrita el 26 de agosto del 2019. Mediante subdivisión No. 0577-013327 de fecha diciembre 10 del 2019. Con las siguientes medidas y linderos: **Por el frente:** 22,00m. Propiedad de Gabriela Cardenas Andrade + 18,00m. Propiedad de Leonardo Cardenas Andrade; **Por atrás:** 44,00m. Propiedad de Onofre Mero; **Por el costado derecho:** 50,00m. Propiedad de Brenda Núñez Santana + 41,59m. Propiedad de Leonardo Cardenas Andrade; y, **Por el costado izquierdo:** 70,18m. Cause del Rio Sene. **Área total:** 3.375,00m². **NOTA: NOTA:** Se otorga la presente autorización de lote interior (sin salida) solo para la unificación a un predio adjunto del mismo propietario. MEDIDAS Y LINDEROS (2 lotes)

UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. LEONARDO CARDENAS

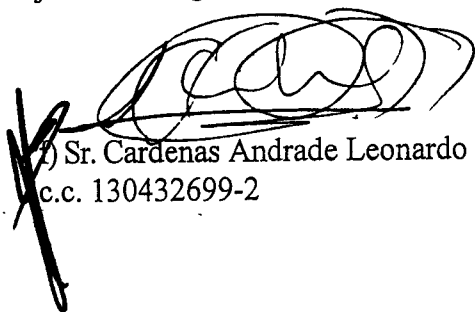
ANDRADE: Por el frente: 18,00m. Carretero antigua a San Mateo; Por atrás: 44,00m. Propiedad de Onofre Mero; Por el costado derecho:

100,00m. Propiedad de Brenda Núñez + 41,59m. Propiedad de Leonardo Cardenas Andrade; y, Por el costado izquierdo: 50,00m. + ángulo hacia la izquierda con 22,00m. Lindera en estas dos medidas área sobrante de Maria Gabriela Cardenas + ángulo hacia atrás con 70,18m. Cause del Rio Sene.

Área total: 4.275,00m². Se unifican los inmuebles de la forma establecida anteriormente.- **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía del presente contrato

por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado en el mismo.

SEXTA: INSCRIPCION. Se autoriza al portador de la presente escritura para la inscripción de este documento en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." (Firmado) Abogada Vera Sabando Maria Isabel, matrícula profesional número trece guion dos mil dieciséis guion cuarenta y seis (13-2016-46) del Foro de Abogados.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


Sr. Cardenas Andrade Leonardo
c.c. 130432699-2

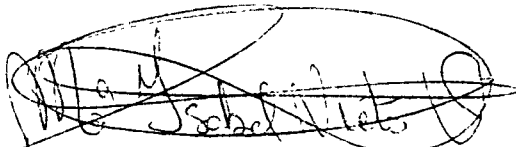


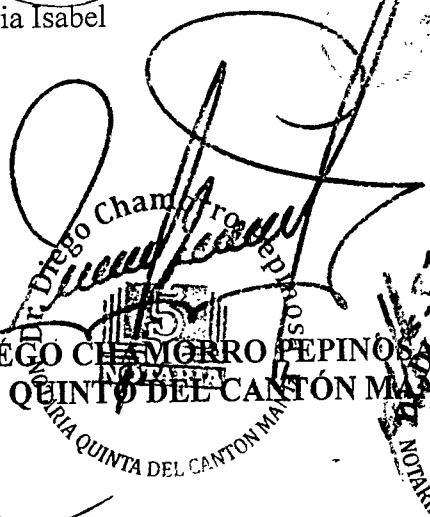


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00000741


f) Sra. Nieto Orlando Maria Isabel
c.c. 130611528-6


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

1000

INDIA EN BLANCO

INDIA EN BLANCO



00000742

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306115286

Nombres del ciudadano: NIETO ORLANDO MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS ANDRADE LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1993

Nombres del padre: NIETO GARCIA JORGE GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORLANDO LOPEZ ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VÍCTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 199-288-43252



199-288-43252

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIETO ORLANDO MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO
2013-01-25
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
LEONARDO CARDENAS ANDRADE

130611528-6

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE
E434312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIETO GARCIA JORGE GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORLANDO LOPEZ ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-01-25
FECHA DE EXPIRACION
2023-01-25

DIAGRAMA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0063 F
0063 - 044
1306115286

NIETO ORLANDO MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
LUGAR DE VOTACION
MANTA
FECHA DE VOTACION
24 MAR 2019

ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTE DEL JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **24 DIC 2019**

Dr. Diego Chamorro Repinoso
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



00000743

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304326992

Nombres del ciudadano: CARDENAS ANDRADE LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER ADMINISTRACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIETO ORLANDO MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1993

Nombres del padre: CARDENAS ALBUJA RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE BAIRD SUSANA

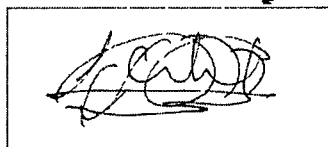
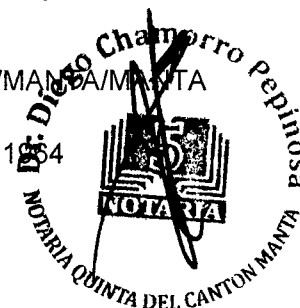
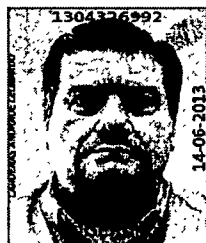
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 192-288-43726



192-288-43726

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **CARDENAS ANDRADE LEONARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-08-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA ISABEL NIETO ORLANDO

N. **130432699-2**





INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION / OCUPACION **MASTER/ADMINISTRACION**
V3348V2222

APELLIDOS Y NOMBRES: **CARDENAS ALBUJA RAMIRO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ADOLESCENTE: **ANDRADE BAIRD SUSANA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2013-06-14**
FECHA DE EXPIRACION: **2023-06-14**

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



00043074

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M
MANTA NO

0016 - 312
CERTIFICADO DE

1304326992
CEDULA NO

CARDENAS ANDRADE LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCONSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **Urbana**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Cantas Veliz S.
PRESIDENTE DE LA JRY

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta a **23 DIC 2019**

[Signature]
Dr. Diego Chumorro Papiñosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

68216

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19025854

Certifico hasta el día de hoy 28/11/2019 15:20:10:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 4030602000

Fecha Apertura: lunes, 24 de septiembre de 2018

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: 9.985,00 M2.

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien. Ubicado en el Sitio Piedra Larga

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de la parroquia y cantón Manta, por lo que las medidas y linderos son las que a continuación se describen: POR EL FRENTE ciento uno coma treinta y siete metros y lindera con calle proyectada; POR ATRAS setenta coma dieciocho metros y lindera con cauce del Río Sene; POR EL COSTADO DERECHO ciento cincuenta y uno coma cero metros y lindera con propiedad del señor Onofre Mero, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO cincuenta y dos coma noventa y seis metros y lindera con propiedad del señor Angel Vélez, más cuarenta metros más ángulo hacia la izquierda con cincuenta metros con propiedad de Brenda Nuñez Santana más angulo hacia atrás con cuarenta metros propiedad de Ramiro Cárdenas. Con un área total de NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	497	27/abr./1984	982	984
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1593	31/oct./1995	1 051	1.052
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	2478	26/ago./2019	70.280	70.298

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 27 de abril de 1984

Número de Inscripción: 497

Folio Inicial: 982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 673

Folio Final: 984

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de abril de 1984

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, Sector de la compañía Vipa con dirección a la Parroquia Urbana de San Mateo con una superficie total de TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO TRACONA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY RICARDO TEBALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por: maritza_fernandez

Ficha Registral: 68216

jueves, 28 de noviembre de 2019 15:20

Pag 1 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 NOV. 2019



768

17/may./1988

2.270

2.279

Registro de : COMPRA VENTA**[2 / 3] COMPRAVENTA**

Inscrito el : martes, 31 de octubre de 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de julio de 1994

Número de Inscripción: 1593

Número de Repertorio: 3602

Folio Inicial: 1051

Folio Final: 1052

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el sitio Piedra Larga de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARDENAS ANDRADE LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA TRANSPORTE Y COMERCIO NAVIERO TRACONA CIA LTDA.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	497	27/abr/1984	982	984

Registro de : COMPRA VENTA**[3 / 3] RECTIFICACION DE MEDIDAS
LINDEROS Y AREA TOTAL**

Inscrito el : lunes, 26 de agosto de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de agosto de 2019

Número de Inscripción: 2478

Número de Repertorio: 5176

Folio Inicial: 70280

Folio Final: 70298

a.- Observaciones:

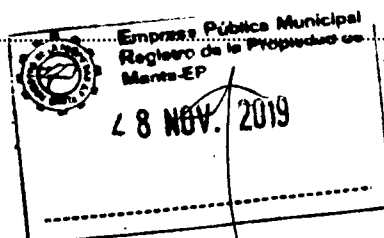
RECTIFICACION DE MEDIDA Y LINDEROS Y AREA TOTAL Mediante escritura de Compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 31 de Octubre de 1995 el Sr. Leonardo Cárdenas Andrade adquirió un lote de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de la Ciudad de Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ochenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros y calle proyectada; POR ATRÁS, con ochenta metros y cauce del Río Sene; POR EL COSTADO DERECHO, con ciento veinte y un metros y propiedad del Sr. Onofre Mero; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con ciento veinte y un metros y propiedad del Sr. Juan Benincaza e Ing. Ramiro Cárdenas; con una superficie total de: DIEZ MIL METROS CUADRADOS. Los comparecientes Leonardo Cárdenas Andrade y Maria Nieto Orlando, manifiestan que es su voluntad RECTIFICAR las medidas y linderos y área total del bien inmueble descrito anteriormente previa inspección y de acuerdo a la Autorización No. 0261-06367 de fecha Agosto 15 del 2019 emitida por la Dirección y Ordenamiento Territorial del GAD. El lote de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de la parroquia y cantón Manta. Con un área total de NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	NIETO ORLANDO MARIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	CARDENAS ANDRADE LEONARDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:68216
jueves, 28 de noviembre de 2019 15:20
Pag 2 de 3



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00000745



Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

3

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:20:10 del jueves, 28 de noviembre de 2019

A petición de: CARDENAS ANDRADE LEONARDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se otorgue un
traspaso de dominio o se emita un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier
Documento al Registrador de la Propiedad



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



68216



Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:68216

jueves, 28 de noviembre de 2019 15:20

Pag 3 de 3



Empresa Pública
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 NOV 2019

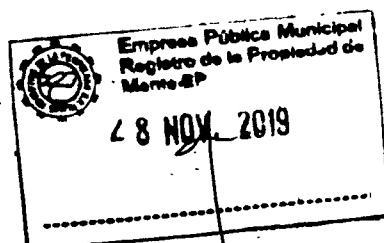
Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



ESPACIO EN
BLANCO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00000746

Ficha Registral-Bien Inmueble

72755

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19026470

Certifico hasta el día de hoy 09/12/2019 9:40:27:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 4030620000

Fecha Apertura: viernes, 29 de noviembre de 2019

Cantón: MANTA

Parroquia: SAN MATEO

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: 900M2

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Sitio Piedra Larga, carretero a San Mateo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio Piedra Larga, carretero a San Mateo, Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: 18,00m.- carretero San Mateo. POR ATRÁS: 18,00m.- con Cárdenas Andrade Soledad. POR EL COSTADO DERECHO: 50,00m.- lindera con Brenda Núñez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00m.- lindera área sobrante Cárdenas Andrade María Gabriela. Área total 900,00M2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3296	29/nov.2019	94.207	94.227

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 29 de noviembre de 2019

Número de Inscripción: 3296

Folio Inicial: 94207

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7064

Folio Final: 94227

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de noviembre de 2019

a.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en el sitio Piedra Larga, carretero a San Mateo del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 900 M2. El Comprador Leonardo Cárdenas Andrade Casado con Maria Isabel Nieto Orlando.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARDENAS ANDRADE LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS ANDRADE MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<< Total Inscripciones >>

1

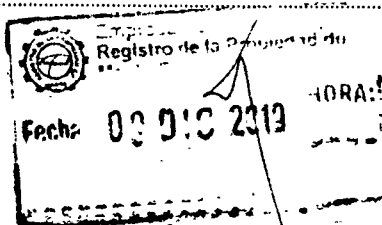
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por: maria_cedeno

Ficha Registral: 72755

lunes, 09 de diciembre de 2019 9:40

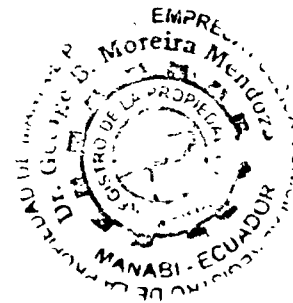
Pag 1 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:40:27 del lunes, 09 de diciembre de 2019

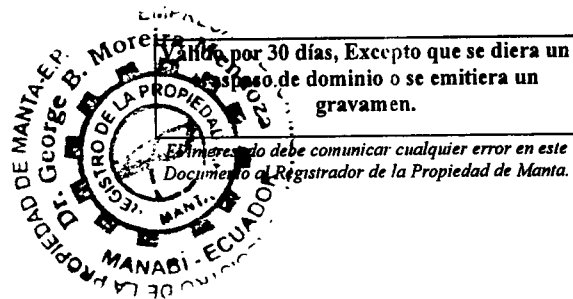
A petición de: MOREIRA PALOMEQUE CESAR
FRANCISCO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



72755



Certificación impresa por : maria_cedeno

Ficha Registral: 72755

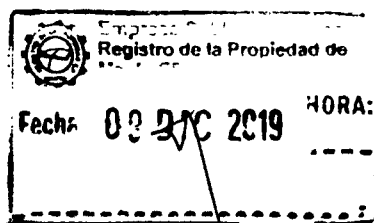
lunes, 09 de diciembre de 2019 9:40

Pag 2 de 2

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



00000747

No 0577-013327

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Leonardo Cárdenas Andrade, ubicado en el sitio Piedra Larga, de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 4030602000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 04 de julio de 1994 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 31 de octubre de 1995. Posteriormente se realizó la Rectificación de medidas y linderos y área total, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 23 de agosto del 2019 e inscrita el 26 de agosto del 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 101,37m. Calle proyectada.

Por atrás: 70,18m. Cauce del río Sene.

Por el costado derecho: 151,00m. Propiedad del Sr. Onofre Mero.

Por el costado izquierdo: 52,96m. Propiedad del Sr. Angel Vélez + 40,00m. + ángulo hacia la izquierda con 50,00m. Con propiedad de Brenda Núñez Santana + ángulo hacia atrás con 40,00m. Propiedad de Ramiro Cárdenas (actualmente propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade + Gabriela Cárdenas Andrade).

Área total: 9.985,00 m2.

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

ÁREA A SUBDIVIDIR A LEONARDO CARDENAS ANDRADE:

NINGUNA.

Por el frente: 101,37m. Calle proyectada.

Por atrás: 41,59m. Área sobrante de Leonardo Cárdenas Andrade.

Por el costado derecho: 107,00m. Propiedad del Sr. Onofre Mero.

Por el costado izquierdo: 52,96m. Propiedad del Sr. Angel Vélez + 40,00m. Propiedad de Brenda Núñez Santana

Área total: 6.610,00 m2.

ÁREA A SUBDIVIDIR A LEONARDO CARDENAS ANDRADE:

3.375,00m2.

Por el frente: 22,00m. Propiedad de Gabriela Cárdenas Andrade + 18,00m. Propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade.

Por atrás: 44,00m. Propiedad de Onofre Mero.

Por el costado derecho: 50,00m. Propiedad de Brenda Núñez Santana + 41,59m. Propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade.

Por el costado izquierdo: 70,18m. Cauce del río Sene

Área total: 3.375,00 m2.

NOTA: Se otorga la presente subdivisión de lote interior (sin salida) solo para la unificación a un predio adjunto del mismo propietario.

ÁREA SOBRANTE:

NINGUNA.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 10 del 2019

Jose F. Maldonado
Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Tramite:	0577-013327

AUTORIZACION

No. 0577-013327-A

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza al **Sr. LEONARDO CARDENAS ANDRADE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de su propiedad, ubicado en el sitio Piedra Larga de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 101,37m. Calle proyectada.

Por atrás: 41,59m. Area sobrante de Leonardo Cárdenas Andrade.

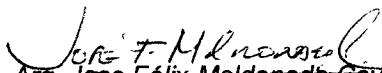
Por el costado derecho: 107,00m. Propiedad del Sr. Onofre Mero.

Por el costado izquierdo: 52,96m. Propiedad del Sr. Angel Vélez + 40,00m. Propiedad de Brenda Núñez Santana

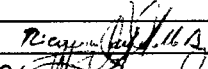
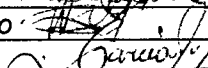
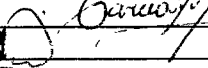
Area total: 6.610,00 m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 10 del 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Zambrano	
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García	
Revisión catastral:	Sr. Luis López	
No. de Trámite:	0577-013327-A	

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122019-007428**

N° ELECTRÓNICO : 202377

Fecha: 2019-12-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-06-25-000

Ubicado en: SITIO PIEDRA LARGA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 6610.00 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304326992	CARDENAS ANDRADE-LEONARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 356,940.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 356,940.00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 0577-013327 Y AUTORIZACIÓN No. 0577-013327 DE FECHA DICIEMBRE 10-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No.4030602000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: viernes 19 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



174196062B21

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2019-12-20 09:58:20**

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

AUTORIZACION

No. 0577-013327-B

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza al **Sr. LEONARDO CARDENAS ANDRADE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de su propiedad, ubicado en el sitio Piedra Larga de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 22,00m. Propiedad de Gabriela Cárdenas Andrade + 18,00m. Propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade.

Por atrás: 44,00m. Propiedad de Onofre Mero.

Por el costado derecho: 50,00m. Propiedad de Brenda Núñez Santana + 41,59m. Propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade.

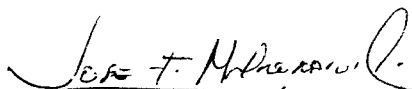
Por el costado izquierdo: 70,18m. Cauce del río Sene

Area total: 3.375,00 m².

NOTA: Se otorga la presente Autorización de lote interior (sin salida) solo para la unificación a un predio adjunto del mismo propietario.

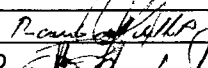
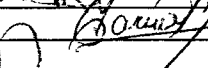
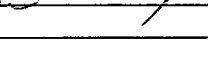
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 10 del 2019



Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Zambrano	
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García	
Revisión catastral:	Sr. Luis López	
No. de Trámite:	0577-013327-B	

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122019-007429**

N° ELECTRÓNICO : 202378

Fecha: 2019-12-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que, revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-06-26-000

Ubicado en: SITIO PIEDRA LARGA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 3375.00 m²

900

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304326992	CARDENAS ANDRADE-LEONARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,271.58

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,271.58

SON: TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 58/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 0577-013327 Y AUTORIZACIÓN No. 0577-013327 DE FECHA DICIEMBRE 10-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 4030602000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 19 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17420YDQEQL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-20 09:58:23



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

AUTORIZACION

No. 095-013327

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno cuyo propietario de los dos terrenos es el Sr. Leonardo Cárdenas Andrade, a favor del Sr. **Leonardo Cárdenas Andrade**, ubicados el primero en el sitio Piedra Larga, carretera a San Mateo (Ficha Registral # 72755) el segundo en el sitio Piedra Larga, (Ficha Registral # 68216) todas estas 2 propiedades ubicadas en el sitio Piedra Larga, carretero a San Mateo de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 900,00m². Ficha Registral # 72755 (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Quinta de Manta el 27 de noviembre de 2019 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 29 de noviembre de 2019). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 18,00m. Carretero a San Mateo.

Por atrás: 18,00m. Propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade.

Por el costado derecho: 50,00m. Propiedad de Brenda Núñez.

Por el costado izquierdo: 50,00m. Area sobrante de María Gabriela Cárdenas Andrade.

Area total: 900,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 3.375,00m². Ficha Registral # 68216 (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 04 de julio de 1994 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 31 de octubre de 1995. Posteriormente se realizó la rectificación de medidas y linderos y área total, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 23 de agosto del 2019 e inscrita el 26 de agosto del 2019). Mediante subdivisión No. 0577-013327 de fecha diciembre 10 del 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 22,00m. Propiedad de Gabriela Cárdenas Andrade + 18,00m. Propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade.

Por atrás: 44,00m. Propiedad de Onofre Mero.

Por el costado derecho: 50,00m. Propiedad de Brenda Núñez Santana + 41,59m. Propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade.

Por el costado izquierdo: 70,18m. Cauce del rio Sene

Area total: 3.375,00 m².

NOTA: Se otorga la presente autorización de lote interior (sin salida) solo para la unificación a un predio adjunto del mismo propietario.

MEDIDAS Y LINDEROS (2 lotes) UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. LEONARDO CARDENAS ANDRADE:

Por el frente: 18,00m. Carretero antigua a San Mateo.

Por atrás: 44,00m. Propiedad de Onofre Mero.

Por el costado derecho: 100,00m. Propiedad de Brenda Núñez + 41,59m. Propiedad de Leonardo Cárdenas Andrade.

Por el costado izquierdo: 50,00m. + ángulo hacia la izquierda con 22,00m. Lindero en estas dos medidas Area sobrante de María Gabriela Cárdenas Andrade + ángulo hacia atrás con 70,18m. Cauce del rio Sene.

Area total: 4.275,00m².

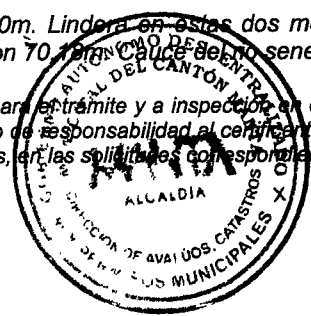
NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 10 del 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	<i>Ricardo del Valle</i>
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano	<i>Rober Ortiz Zambrano</i>
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García	<i>Cristhian García</i>
Revisión catastral:	Sr. Luis López	<i>Luis López</i>
No, de Trámite:	095-013327	



FIRMES CON
EL CAMBIO

00000750
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122019-007567

N° ELECTRÓNICO : 202430

Fecha: 2019-12-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-06-20-000

Ubicado en: SITIO PIEDRA LARGA VIA SAN MATEO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 900 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304326992	CARDENAS ANDRADE-LEONARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,112.23

CONSTRUCCIÓN: 2,107.77

AVALÚO TOTAL: 50,220.00

SON: CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 20 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17558WLIYAUU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-23 09:06:22

N° 122019-007645

Manta, lunes 23 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-03-06-20-000 perteneciente a CARDENAS ANDRADE LEONARDO con C.C. 1304326992 ubicada en SITIO PIEDRA LARGA VIA SAN MATEO BARRIO PIEDRA GORDA PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$50,220.00 CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 22 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17636GLCLGHM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00000751

N° 122019-007434

Manta, jueves 19 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE AMORTO
UNIFICACIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-03-06-26-000 perteneciente a CARDENAS ANDRADE LEONARDO con C.C. 1304326992 ubicada en SITIO PIEDRA LARGA BARRIO VIA SAN MATEO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,271.58 TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 58/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 18 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17425E53UNDS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122019-007433

Manta, jueves 19 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-03-06-25-000 perteneciente a CARDENAS ANDRADE LEONARDO con C.C. 1304326992 ubicada en SITIO PIEDRA LARGA BARRIO VIA SAN MATEO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$356,940.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 18 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17424GTTHF90

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00000752

N° 122019-007439

Manta, jueves 19 diciembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CARDENAS ANDRADE LEONARDO** con cédula de ciudadanía No. **1304326992**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 19 febrero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



174306EWUCWU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122019-007540

Manta, viernes 20 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-03-06-25-000 perteneciente a CARDENAS ANDRADE LEONARDO con C.C. 1304326992 ubicada en SITIO PIEDRA LARGA BARRIO VIA SAN MATEO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$356,940.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17531YMMFGZ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



00000753



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051879

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1304326992001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CARDENAS ANDRADE LEONARDO

DIRECCIÓN: SITIO PIEDRA LARGA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 662797

CAJA: ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO: 20/12/2019 08:38:03

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: Jueves, 19 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051880

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

1304326992001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CARDENAS ANDRADE LEONARDO

DIRECCIÓN: SITIO PIEDRA LARGA VIA SAN MATEO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

662798

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO: 20/12/2019 08:41:27

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 19 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00000754



Factura: 001-004-000016231

20191308005P03745

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308005P03745						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:58)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARDENAS ANDRADE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304326992	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	NIETO ORLANDO MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306115286	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308005P03745						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:58)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARDENAS ANDRADE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304326992	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	NIETO ORLANDO MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306115286	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	

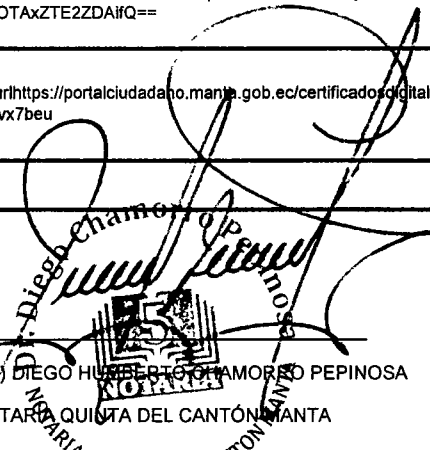
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

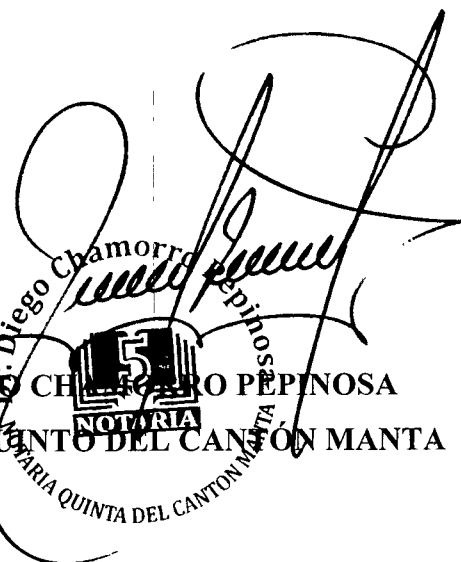
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

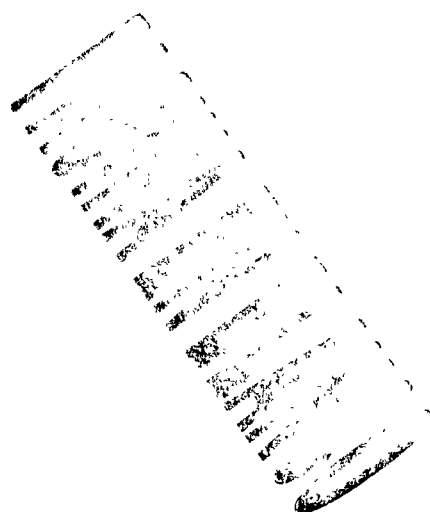
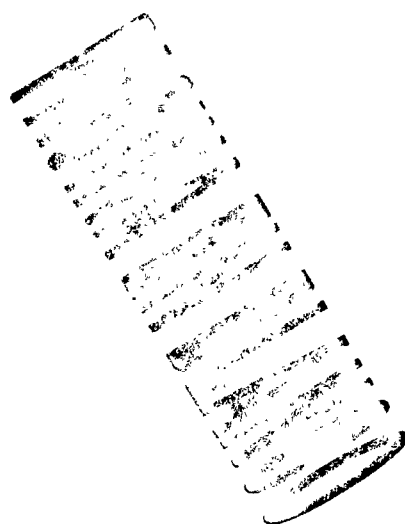
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P03745
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lmo0ODdiclwwUDR0a1BuSjdwSFRsTVI3PT0iLCJ2YVwx1ZSI6IiRlU2Zub2YzWUVQdkF6dm4wT0p0bFE9PSlsm1hYyl6ImRiYmEzMjU1OWI5MTQ0YjYk0YVWU0YjU4MTYzOGUwNjM4OTU1YjUzYTRIN2Y5Zjc5YWE0NmU2Mzk2OTAxZTE2ZDAiIQ==
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/GlqMrNEwNV4AKzJ9GL4G4E7hX5849Y9N0Rw9CAU78HvRSOeOvx7beu
OBSERVACIONES:	


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 MANABÍ

00000755

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de SUBDIVISION QUE OTORGAN CARDENAS ANDRADE LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA ISABEL; y, UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENO QUE OTORGAN CARDENAS ANDRADE LEONARDO Y NIETO ORLANDO MARIA ISABEL.- Firmada y sellada en Manta, a los veinticuatro (24), días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



00000756

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

31

Número de Repertorio:

63

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 31 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306115286	NIETO ORLANDO MARIA ISABEL	PROPIETARIO
1304326992	CARDENAS ANDRADE LEONARDO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		73109	SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS
LOTE DE TERRENO	4030625000	73108	SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS
LOTE DE TERRENO	4030620000	72755	SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS
LOTE DE TERRENO	4030602000	68216	SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS

Libro : COMPRA VENTA

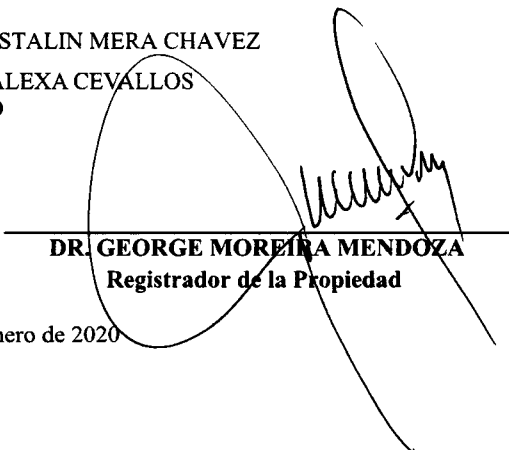
Acto : SUBDIVISION Y UNIFICACION DE DOS CUERPOS

Fecha : 03-ene./2020

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 3 de enero de 2020